

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. **727**.  
Ciudad Universitaria, 5 de Marzo de 2015.

**Elige Consejo Universitario de la UAEM a tres nuevos directores  
y anuncia medidas de austeridad financiera**

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), eligió a tres directores de preparatorias y anunció la aplicación de medidas de austeridad ante los recortes presupuestales federales a las instituciones públicas del país.

Este día en la Sala de Rectores, durante su sesión extraordinaria, el Consejo Universitario eligió a María Delia Adame Arcos, Sergio Enrique Jaimes Díaz y ratificó a Gabriela Molina Villegas, como directores de las preparatorias Diurna Número Uno, Vespertina Número Uno y de Puente de Ixtla, respectivamente, para un periodo de tres años.

El CU aprobó la aplicación de medidas de austeridad económica debido al recorte presupuestal que anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal a instituciones públicas, mismo que impactará negativamente a la UAEM, por lo que implementará acciones que le permitan generar ahorro y distribuir oportunamente recursos a las áreas fundamentales.

Además fue aprobada la creación de una comisión especial para el saneamiento financiero con la finalidad de evitar conflictos con el pago de salarios y pasivos –como jubilaciones y pensiones– así como mantener el buen ambiente de trabajo sin lesionar los derechos de los trabajadores, tanto administrativos como académicos, de esta casa de estudios.

El pleno del Consejo facultó a su Comisión de Hacienda para aplicar los lineamientos de racionalidad financiera en el ejercicio del gasto del presupuesto 2015, y con ello mejorar los procesos internos relacionados con el gasto corriente, inversión y control del mismo de manera más ágil dentro de la UAEM.

El rector Alejandro Vera, informó al CU que el 24 de febrero la máxima casa de estudios morelense recibió la notificación formal de la Auditoría Superior de la Federación, sobre las recomendaciones y solicitudes de aclaración contenidas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, por lo que la institución cuenta con 30 días hábiles para atender las indicaciones.

El Consejo Universitario aprobó también la creación de una comisión especial con carácter permanente, que dictamine los asuntos del Programa Universitario para la inclusión Educativa y la Atención a la Diversidad con la participación de profesionales de unidades académicas pertinentes y especializados para la atención de personas sobresalientes y con capacidades diferentes de la UAEM.

*Por una Humanidad Culta*